Resolución S.G.D. Nº 04/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2.011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE VIDRIO" ID.Nº 219.144.-

Asunción, 25 de Mayo de 2.011

VISTO:

El acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, el Art. 34 Inc. c de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trata salvo que, por la naturaleza de los bienes o los Servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación.-

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 15/2.011, "Adquisición de Productos de Vidrio", conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
YATYTA S.A. Empresa de Construcciones	28.780.600
TOTALES	**28.780.600**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Veinte y Ocho Millones Setecientos Ochenta mil Seiscientos.-

Artículo 2º Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, Objeto del Gasto 340 .-

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL DIGESA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA GENERAL